25 de noviembre de 2023

DE: HECTOR FABIO CASTRO CALVO - 1450 Dirección Operativa de Contaduría

PARA: JORGE ELIECER TRUJILLO GRANADA - Tesorero (a)

No. 20231125-66922-I

ASUNTO: Reporte de estado de cartera de terceros, registrado en la cuenta de otros deudores.

Cordial saludo:

La Dirección Operativa de Contaduría adscrita a la Secretaria de Hacienda del Municipio de Pereira, en el proceso de apoyo a la gestión dando cumplimiento a lo establecido en la resolución 533 de 2015 “por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones."

Dando cumplimiento a lo establecido en el manual de políticas contables del municipio de Pereira, con respecto al reconocimiento y la medición del estado de cartera de terceros reportado en la contabilidad del Municipio de Pereira; es importante tener como base una información financiera de la entidad, que sea útil y relevante que permita representar fielmente los hechos económicos de la entidad.

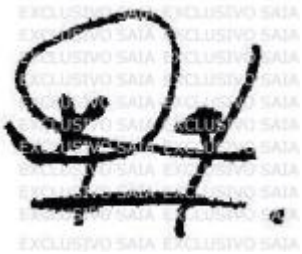
Por lo tanto, de la manera más atenta me permito informar el reporte de los siguientes terceros registrado en la cuenta general de terceros pendientes por pagar por diferentes hechos económicos, Por lo tanto, cumplimiento al Decreto 1003 del 16 de diciembre de 2016 “Por medio del cual se adopta el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera para el Municipio de Pereira”

| TERCERO | VALOR | OBSERVACION |
|---|---|---|
| JAVELA NIÑO ALBERTO | $263.000 | NOTA DE CONTABILIDAD 9821 -31/12/2015 - Se registra cuenta por cobrar a personas que estuvieron vinculadas laboralmente al Municipio de Pereira y que durante el mes de diciembre de 2015, no se llevó a cabo el descuento completo de retención en la fuente por concepto de salarios, tal como lo menciona el oficio que se anexa. |
| JAVELA NIÑO ALBERTO | $263.000 | NOTA DE CONTABILIDAD 17816 -31/05/2021 - Cuenta de cobro al contratista Rupert Ignacio Sánchez por concepto de estampillas no retenidas en contrato 1369 de 2021, según Observación No. 6 de Auditoría realizada por la Contraloría General de la República. |

| | | |
|---|---|---|
| CONSULTEC SAS | $10.539.398 | NOTA DE CONTABILIDAD 16357 – 30/03/2021 - Reconocer según oficio saia 6509 de la secretaria de vivienda social aplicación de multa consorcio EUG FHU MIRADOR CINTRATO 2280 , oficio 19211 concepto de la secretaria de jurídica. |

Agradezco de antemano su colaboración y apoyo.

Atentamente



**HECTOR FABIO CASTRO CALVO**
**Profesional Especializado (E)**

Proyectó: CAROLINA GOMEZ JARAMILLO - 1450 Dirección Operativa de Contaduría

Anexos digitales: 138490007_Otros_deudores_CONSULTEC_SAS.pdf, 138490007_Otros_deudores_ALBERTO_JAVELA_NIÑO.pdf, 138490007_Otros_deudores_OCTUBRE.pdf, 138490007_Otros_deudores_RUPERT_IGNACIO_SANCHEZ_M..pdf, 138490007_Otros_deudores_CONSULTEC_SAS_OficioMulta.pdf, Cuenta_de_Cobro_RUPERT_IGNACIO_SANCHEZ_M..pdf, Oficio_de_comunicacion_Observaciones_Pereira_2021_4_al_6.pdf, Decreto_1003_del_16_diciembre_de_2016.pdf